



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

**CES ISLA COLORADA (RNA 110928)**

**DSI-2023-1253-XI-RCA**

Fecha creación: 06/12/2023

	Nombre	Firma
Aprobado	Verónica González	
Elaborado	María Inés Muñoz	

## 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de examen de la información realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la Unidad Fiscalizable CES ISLA COLORADA (RNA 110928) asociada a la(s) Resolución(es) de Calificación Ambiental RCA 198/2004-XI “CENTRO DE CULTIVO DE SALMONES SENO AYSEN PERT 200111471” y RCA 0075/2016-XI “MODIFICACION PROYECTO TECNICO CENTRO ISLA COLORADA COMUNA DE AISEN PROVINCIA DE AISEN REGION DE AYSEN Nº PERT 213111049”, perteneciente al titular EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA., localizada en la comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

En particular, la actividad consistió en evaluar el estado de cumplimiento de la producción del Centro de Engorda de Salmones (CES) desde el año 2021 a la fecha, respecto de los límites de producción<sup>1</sup> máxima (toneladas de biomasa por ciclo) autorizados en su RCA y respectivo proyecto técnico. Los ciclos productivos evaluados en este informe corresponden a ciclos cerrados que no han sido previamente analizados en otros Informes de Fiscalización emitidos por esta Superintendencia, lo que no obsta la emisión de otros Informes de Fiscalización respecto a ciclos no comprendidos en el presente informe.

El procedimiento de evaluación corresponde a un análisis automatizado de la información de mortalidad declarada por el titular a través del Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura (SIFA) y los datos de cosecha reportados por las plantas de proceso al Sistema de Trazabilidad, ambos sistemas pertenecientes al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca). La evaluación ha sido desarrollada por el Departamento de Seguimiento e Información Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Respecto de la actividad de fiscalización desarrollada, esta Superintendencia logró verificar que durante los ciclos de operación evaluados: (1) 16/11/2020 al 14/02/2021 (2) 11/10/2021 al 13/02/2022, no se detectaron hallazgos vinculados a la superación de la producción máxima autorizada.

---

<sup>1</sup> Art 2, letra n) RAMA. Producción: resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, y del remanente existente en un centro de cultivo en un período determinado. En el caso de las pisciculturas se entenderá por producción el resultado de la suma de todos los egresos, expresados en toneladas, kilos o unidades, descontados los ingresos de ejemplares efectuados en el mismo período.

## 2 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

ANTECEDENTES GENERALES	
Unidad Fiscalizable (UF):	CES ISLA COLORADA (RNA 110928)
Comuna:	Aysén
Región:	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Titular:	EXPORTADORA LOS FIORDOS LTDA.
RUT:	79872420-7
Registro Nacional de Acuicultura (RNA):	110928
Categoría del Centro	Categoría 5
Agrupación de Concesiones de Salmónidos (ACS)	28C
Instrumento (s) de carácter ambiental asociado(s) (ICA)	RCA 198/2004-XI y RCA 0075/2016-XI
Estado Unidad Fiscalizable	En fase de operación
Período de análisis	(1) 16/11/2020 al 14/02/2021 (2) 11/10/2021 al 13/02/2022

### 3 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

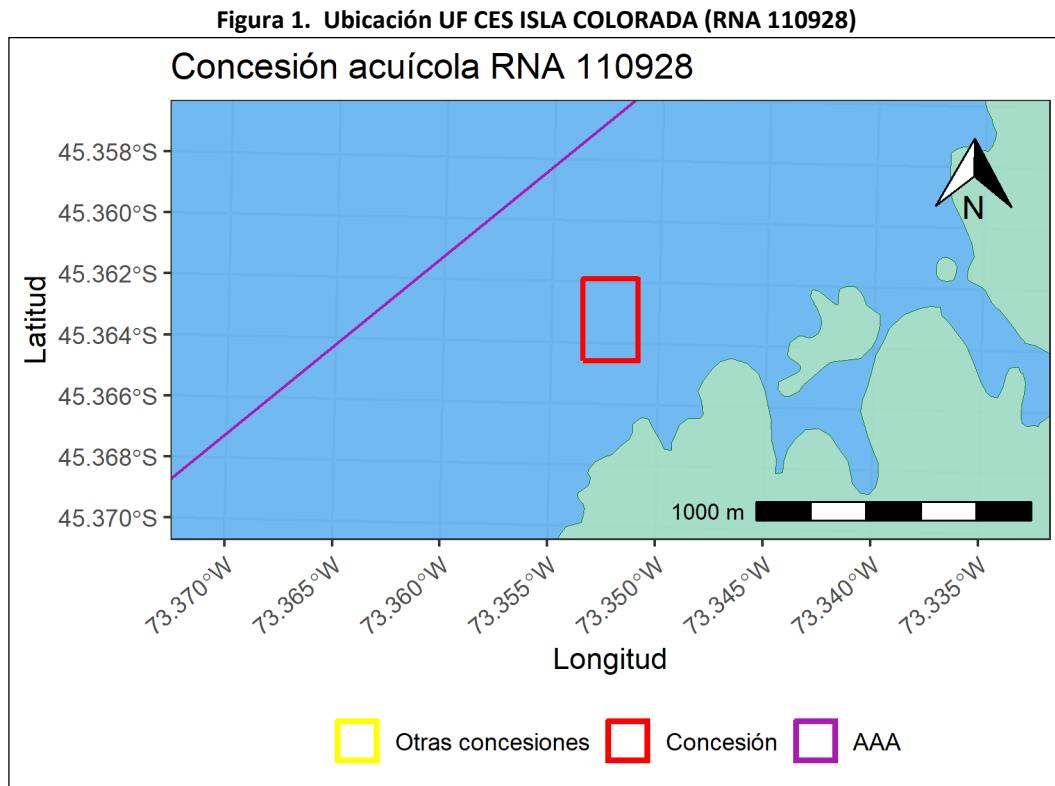
Motivo de la Actividad de Fiscalización:	Programa de RCA
Materia Específica Objeto de la Fiscalización:	Producción Máxima Autorizada.

#### 3.1 Ubicación de la actividad

La Unidad Fiscalizable CES ISLA COLORADA (RNA 110928) se ubica en Fiordo Aysén, Al Sur de Isla Colorada, en la comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y se encuentra definida por las siguientes coordenadas (WGS84):

- vértice 1:** S 45°21'52.5500, W 73°21'12.6300  
**vértice 2:** S 45°21'52.4200, W 73°21'3.4400  
**vértice 3:** S 45°21'42.7000, W 73°21'3.7200  
**vértice 4:** S 45°21'42.8400, W 73°21'12.9100

En la Figura 1, se presenta un plano de ubicación de la actividad fiscalizada.



Fuente: Elaboración propia en base a concesiones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

### 3.2 Instrumentos de carácter ambiental fiscalizados

<b>Instrumentos de Carácter Ambiental asociados a la Unidad Fiscalizable</b>	
RCA 198/2004-XI	CENTRO DE CULTIVO DE SALMONES SENO AYSEN PERT 200111471
RCA 0075/2016-XI	MODIFICACION PROYECTO TECNICO CENTRO ISLA COLORADA COMUNA DE AISEN PROVINCIA DE AISEN REGION DE AYSEN N° PERT 213111049
D.S. MINECON N°320/2001	REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LA ACUICULTURA Art. 15 (...) El titular de un centro de cultivo no podrá superar los niveles de producción aprobados en la resolución de calificación ambiental. (...)

## 4 ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS Y RESULTADOS

### 4.1 Hechos constatados

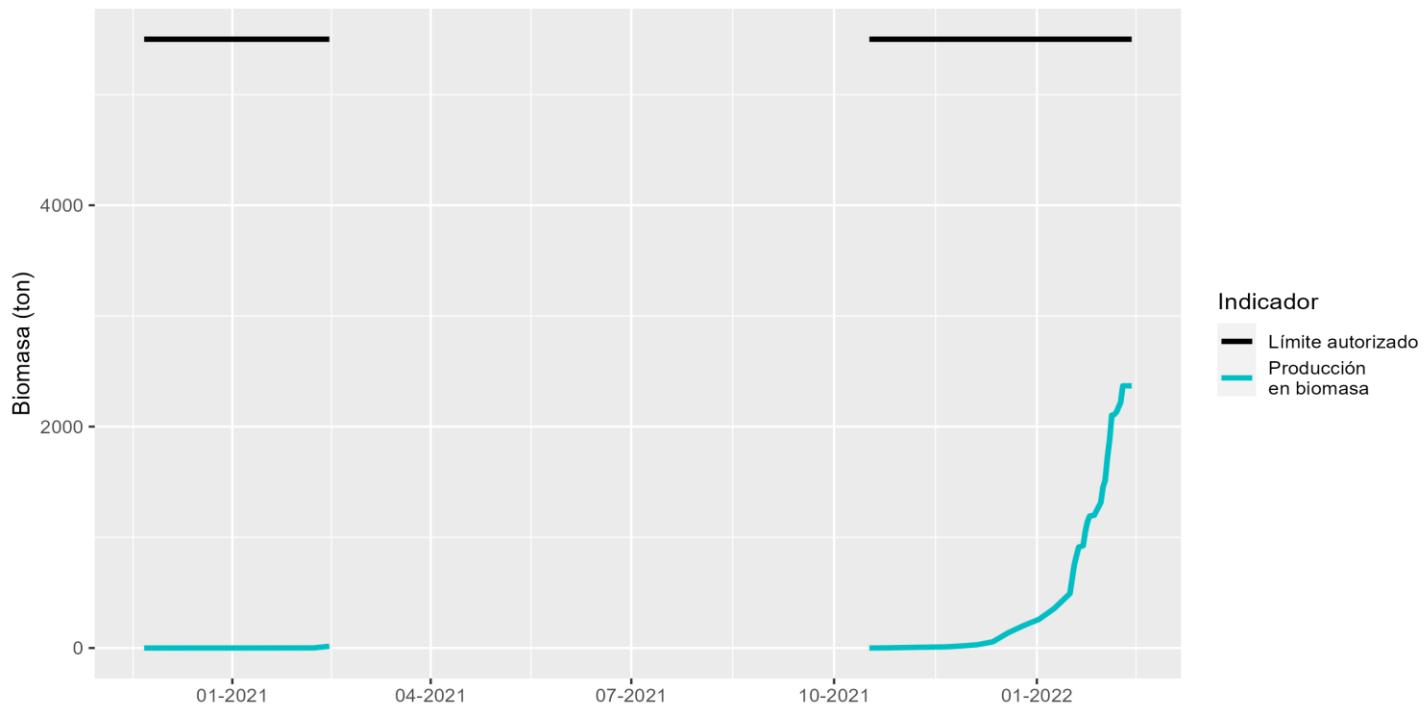
Para el cálculo de la producción se consideran los reportes semanales de mortalidad informados para cada unidad fiscalizable por el titular en la plataforma SIFA, además de las cosechas reportadas mediante el Sistema de Trazabilidad (toneladas recibidas por planta de proceso)<sup>2</sup>.

La producción autorizada para el CES es de 5500 toneladas de acuerdo a su(s) Resolución(es) de Calificación Ambiental 0075/2016-XI. Las producciones obtenidas en el centro durante los ciclos productivos fueron los siguientes:

Inicio y fin del ciclo	Límite autorizado (ton)	Biomasa cosechada (ton)	Mortalidad total en biomasa (ton)	Producción en biomasa (ton)*	Superación (ton)	Superación (%)
16/11/2020 al 14/02/2021	5.500,00	0,00	16,02	16,02	0,00	0,00
11/10/2021 al 13/02/2022	5.500,00	1.679,70	689,06	2.368,76	0,00	0,00

\*Producción corresponde a la suma de todos los egresos de la concesión, esto es, la cosecha recibida por la planta de procesos y mortalidad agregada para el ciclo respectivo (Según los términos del art. 2 letra n del D.S 320/2001);

**Figura 2. Producción de CES ISLA COLORADA (RNA 110928) en todos los ciclos analizados**  
Producción de biomasa en centro RNA 110928



<sup>2</sup> Es importante indicar que los datos de producción utilizados pueden estar sujetos a regularizaciones posteriores en los términos del Reglamento para la entrega de información a Sernapesca, contenido en el D.S. 129/2013 (MINECON).

## 5 CONCLUSIONES

Del análisis de los antecedentes descritos, esta Superintendencia logró verificar que, durante los períodos evaluados, la Unidad Fiscalizable CES ISLA COLORADA (RNA 110928) no superó la producción máxima autorizada en uno o más ciclos de operación por sobre lo permitido en la(s) RCA 0075/2016-XI.

Los resultados aquí presentados no obstan a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos o se evalúe la producción del CES utilizando otros métodos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma en el presente informe.

Se recuerda que el titular debe mantener constantemente controlados y monitoreados los compromisos y variables ambientales relevantes vinculados con la operación de su proyecto.

## 6 ANEXOS

**Tabla de datos de mortalidad y biomasa cosechada, reportados en SIFA y Sistema de Trazabilidad (todos los datos).**

Inicio y fin del ciclo	Fecha	Mortalidad reportada (ton)	Cosecha reportada (ton)
16/11/2020 al 14/02/2021	22/11/2020	0,00	
16/11/2020 al 14/02/2021	29/11/2020	0,07	
16/11/2020 al 14/02/2021	06/12/2020	0,17	
16/11/2020 al 14/02/2021	13/12/2020	0,23	
16/11/2020 al 14/02/2021	20/12/2020	0,32	
16/11/2020 al 14/02/2021	27/12/2020	0,41	
16/11/2020 al 14/02/2021	03/01/2021	0,49	
16/11/2020 al 14/02/2021	10/01/2021	0,58	
16/11/2020 al 14/02/2021	17/01/2021	0,69	
16/11/2020 al 14/02/2021	24/01/2021	0,81	
16/11/2020 al 14/02/2021	31/01/2021	0,99	
16/11/2020 al 14/02/2021	07/02/2021	1,22	
16/11/2020 al 14/02/2021	14/02/2021	16,02	
11/10/2021 al 13/02/2022	17/10/2021	0,18	
11/10/2021 al 13/02/2022	24/10/2021	1,36	
11/10/2021 al 13/02/2022	31/10/2021	3,69	
11/10/2021 al 13/02/2022	07/11/2021	6,24	
11/10/2021 al 13/02/2022	14/11/2021	8,18	
11/10/2021 al 13/02/2022	21/11/2021	10,66	
11/10/2021 al 13/02/2022	28/11/2021	18,64	
11/10/2021 al 13/02/2022	05/12/2021	29,45	
11/10/2021 al 13/02/2022	12/12/2021	55,89	
11/10/2021 al 13/02/2022	19/12/2021	137,74	
11/10/2021 al 13/02/2022	26/12/2021	202,65	
11/10/2021 al 13/02/2022	02/01/2022	259,42	
11/10/2021 al 13/02/2022	09/01/2022	359,24	
11/10/2021 al 13/02/2022	16/01/2022	492,19	
11/10/2021 al 13/02/2022	18/01/2022	492,19	263,39
11/10/2021 al 13/02/2022	19/01/2022	492,19	80,09
11/10/2021 al 13/02/2022	20/01/2022	492,19	76,17
11/10/2021 al 13/02/2022	22/01/2022	492,19	12,62
11/10/2021 al 13/02/2022	23/01/2022	554,72	67,42
11/10/2021 al 13/02/2022	24/01/2022	554,72	89,45
11/10/2021 al 13/02/2022	25/01/2022	554,72	48,90
11/10/2021 al 13/02/2022	27/01/2022	554,72	6,21
11/10/2021 al 13/02/2022	30/01/2022	669,41	
11/10/2021 al 13/02/2022	31/01/2022	669,41	139,49
11/10/2021 al 13/02/2022	01/02/2022	669,41	62,61
11/10/2021 al 13/02/2022	02/02/2022	669,41	205,00
11/10/2021 al 13/02/2022	03/02/2022	669,41	159,52
11/10/2021 al 13/02/2022	04/02/2022	669,41	223,32
11/10/2021 al 13/02/2022	05/02/2022	669,41	4,33
11/10/2021 al 13/02/2022	06/02/2022	688,91	
11/10/2021 al 13/02/2022	08/02/2022	688,91	90,71
11/10/2021 al 13/02/2022	09/02/2022	688,91	150,47
11/10/2021 al 13/02/2022	13/02/2022	689,06	

